

El personal técnico del FMI concluye la misión del Artículo IV 2015 en la República Dominicana

Comunicado de Prensa No. 15/535 (S)

23 de noviembre de 2015

Una Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), encabezada por Aliona Cebotari, visitó Santo Domingo durante los días 10 a 20 de noviembre de 2015 para llevar a cabo la consulta del Artículo IV. La Misión¹ se reunió con funcionarios del Gobierno y el Banco Central, representantes de la Sociedad Civil y el sector privado, con quienes intercambió puntos de vista acerca del desempeño económico y las perspectivas futuras de la economía dominicana así como de los desafíos de política de cara al futuro.

Después de la visita, la señora Cebotari emitió la siguiente declaración:

“La República Dominicana sigue estando entre las economías más dinámicas de la región, habiéndose beneficiado de un fortalecimiento en su marco de políticas y de condiciones externas favorables. El crecimiento ha promediado 7% durante el año 2014 y los tres primeros trimestres de 2015, la posición fiscal ha mejorado, la posición externa se ha fortalecido y la inflación permanece baja. El actual ciclo ascendente brinda una buena oportunidad para enfrentar vulnerabilidades que aún permanecen, construir amortiguadores contra riesgos y fortalecer las bases de un crecimiento futuro sustentable y más incluyente.

“El impulso del crecimiento para el año 2016 sigue siendo robusto y la visión del panorama macroeconómico es favorable. Se proyecta que la economía se expanda a razón de 6.5-7% en 2015, motorizada en gran medida por la demanda interna resultante de la recuperación del empleo y las condiciones externas favorables que aumentan el ingreso disponible. De cara al futuro, se espera que el crecimiento converja gradualmente a su potencial de 4.5-5%. Se proyecta que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se reduzca en 2015 hasta aproximadamente 2% del PIB, el nivel más bajo en la última década, debido a una factura petrolera más baja y un pujante sector turístico.

Las reservas internacionales han aumentado gradualmente hasta cubrir más de tres meses de importaciones (excluidas las zonas francas). El déficit de cuenta corriente y el tipo de cambio real resultan generalmente en línea con los fundamentos de la economía.

“La Misión vió con beneplácito el continuo compromiso de las autoridades con la disciplina fiscal. En ausencia de medidas de política, los déficits consolidados del sector público—que incluyen los déficits del sector eléctrico y del Banco Central, se proyectan en alrededor de 5% del PIB en el mediano plazo. Como resultado, la deuda pública consolidada ascendería desde menos de 50% del PIB estimado por la Misión para el año 2015 hasta alrededor del 54% del PIB para el año 2020.

En este contexto y para aprovechar las condiciones cíclicas favorables, el Gobierno debe acelerar el proceso de consolidación fiscal iniciado en agosto del 2012 con el objetivo de lograr un balance primario positivo al nivel público consolidado suficiente para revertir la trayectoria ascendente de la deuda.

“La posición neutral de la política monetaria es consistente con el objetivo de estabilidad de precios del Banco Central bajo el esquema de metas de inflación. Si bien la reducción de los precios del petróleo ha contribuido a una caída de la inflación de alrededor de 3% hasta 1.2% durante el último año, se espera que la creciente brecha positiva del producto y los recientes recortes de la tasa de interés devuelvan la inflación al rango meta de entre 4% \pm 1% en 2016. Una postura más rígida podría ser necesaria si surgieran señales de presiones inflacionarias más fuertes que las anticipadas.

“El fortalecimiento continuo del marco institucional ayudará a mejorar los resultados macroeconómicos. Las discusiones previstas sobre el pacto fiscal entre los diferentes entes de la sociedad brindarían la oportunidad de institucionalizar el compromiso a la consolidación y establecer un ancla para políticas fiscales. El perfil de riesgo de la deuda pública se beneficiaría de una reducción de su dependencia de los préstamos en moneda extranjera, lo cual requiere un mayor desarrollo del mercado nacional de bonos.

Esto a su vez requiere una coordinación más estrecha entre las autoridades fiscales y las monetarias en cuanto a la estructura de los plazos de las emisiones y un movimiento hacia una gestión unificada y más efectiva de la deuda pública. La Misión también apoya la intención de las autoridades de fortalecer el marco de política monetaria mediante un mayor desarrollo del mercado cambiario para facilitar un movimiento gradual hacia una mayor flexibilidad de la tasa de cambio e

incrementar la capacidad de la economía para asimilar los choques externos a través del aumento de la acumulación de reservas.

“El sector financiero permanece saludable, con los bancos mostrando una sana capitalización, rentabilidad y calidad de los activos. La Misión vió con beneplácito los avances que se han hecho para fortalecer la supervisión bancaria. Al mismo tiempo, el rápido crecimiento del crédito en algunos sectores requiere monitoreo. La supervisión de entidades no-bancarias, las cuales aún no son sistémicas pero que sirven a grupos vulnerables, necesita fortalecerse.

“Se requieren reformas estructurales para promover y acelerar el crecimiento potencial y hacer avanzar la inclusión social. La Misión acogió complacida las amplias reformas actualmente en proceso en el sector educativo, al igual que la atención centrada en el fortalecimiento de las redes de protección social y la promoción de la inclusión y educación financiera.

Encarar problemáticas de larga data en el sector energético, incluidas mejoras en la distribución y un movimiento hacia precios para la recuperación de costos, sigue siendo clave para mejorar las perspectivas de crecimiento. Además, promover un clima de inversión más fuerte deberá ayudar a reducir las brechas de infraestructura mientras que una mayor competencia en el mercado de productos y flexibilidad en el mercado laboral fortalecería la competitividad de la economía.

“La Misión desea manifestar su profundo agradecimiento al Gobierno, el Banco Central y demás sectores por su abierta disposición al diálogo y la cálida hospitalidad dispensada.”

¹ La Misión del “Artículo IV” es la visita regular anual que realiza un equipo del FMI a los países miembros para sostener discusiones y recabar información acerca de las políticas económicas.